



VIERNES 15 DE MAYO DE 2020  
AÑO CVII - TOMO DCLXV - N° 114  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3ª SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Inscripciones .....	Pag. 3
Sociedades Comerciales .....	Pag. 3

### ASAMBLEAS

#### AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

El Directorio de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M., conforme a la legislación vigente, su Estatuto y lo decidido en Sesión N° 145 de fecha 29/04/2020 y Resolución N° 88 de fecha 04/05/2020, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Agencia Córdoba Turismo S.E.M. a celebrarse el día 29 de mayo del año 2020, a las 10.30 horas, en su domicilio, y dirección de su Sede Social, sito en Avenida Cárcano S/N Complejo Ferial Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Notas e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Económico Regular Número Dieciséis (16) cerrado el 31/12/2019. 3) Composición del Directorio. 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura. 5) Proyecto de Distribución de Excedentes. 6) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Ratificación de Autoridades y Comisión Fiscalizadora y elección de Síndicos titulares y suplentes por el Sector Privado. 8) Temas Varios: Información a cargo de la Presidencia. En caso de continuar el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio con motivo de la Pandemia de Coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medios tecnológicos de informática y comunicación, garantizando la transmisión simultánea de audio e imagen en un todo de acuerdo a lo normado por la Resolución 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ), publicada en el B.O. el día 06/04/2020. De presentarse tal situación, la deliberación y votaciones se llevarán a cabo mediante el uso de la Plataforma ZOOM, con la siguiente forma de acceso: ID 9728596773, debiendo los accionistas comunicar su participación a la dirección de correo institucional [actsem@cba.gov.ar](mailto:actsem@cba.gov.ar), para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada,

y una vez realizado se les notificará la contraseña de acceso a la Asamblea. La comunicación debe efectuarse desde el correo electrónico del accionista o representante legal del mismo, que deberá ser coincidente con el registrado en la plataforma Ciudadano Digital, Nivel II (Decreto Nro. 1280/14). Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales (Art. 238 y concordantes de la Ley N°.19.550), y en su caso, con lo dispuesto en la Resolución 25/2020 DGIPJ. El Directorio.-

3 días - N° 257857 - s/c - 18/05/2020 - BOE

#### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°1830 de la Comisión Directiva, de fecha 11/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08 de Julio de 2020, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 358, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 68 cerrado el 31/08/2019; 3) Explicar los motivos por el cual la Asamblea se lleva a cabo fuera de termino.-

3 días - N° 258065 - s/c - 19/05/2020 - BOE

#### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 29 de mayo de 2020, a las 20:30 horas, primera convocatoria y a las 21:30 horas segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio esquina Bombero Cuggino, de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, República Argentina, a la Asamblea Extraordinaria, con el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2°) Rectificar y ratificar el acta de

la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 17 de febrero de 2020. De persistir el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria, la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas ha resuelto celebrar bajo la modalidad a distancia la Asamblea Extraordinaria. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". Para recibir la invitación y/o clave y/o contraseña, los asociados deberán comunicar su asistencia dentro de los plazos legales, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico al siguiente correo electrónico: [cdbomberoslv@hotmail.com](mailto:cdbomberoslv@hotmail.com). Los asociados recibirán en el correo electrónico provisto por ellos un link de acceso para acceder a la Asamblea Extraordinaria. En caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio no sea extendido, la Asamblea Extraordinaria se celebrará en la sede social y fecha mencionada al comienzo.

3 días - N° 257870 - \$ 3929,85 - 15/05/2020 - BOE

#### CAMARA DE LA MADERA, MUEBLE Y EQUIPAMIENTO DE CORDOBA

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Mayo de 2020, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria, a realizarse en modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (conforma a los parámetros que establece la resolución 25/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva junto al Presidente y Secretario; 2) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de marzo 2019; 3) Elección de 1 (un) Presidente de Comisión Directiva, 1 (un) Vicepresidente de Comisión Directiva, 1 (un) Secretario General de Comisión Directiva, 1 (un) Tesorero de Comisión Directiva, 5 (cinco) Vocales Titulares de Comisión

Directiva, 5 (cinco) Vocales Suplentes de Comisión Directiva, 3 (tres) Miembros para la Comisión de Fiscalización de CAMMEC, 2 (dos) titulares y 1 (uno) suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 257871 - \$ 3085,80 - 15/05/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL CONSTRUYENDO REDES

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los señores asociados a asamblea ordinaria para el 17/06/2020 a las 9 hs, en el domicilio de la sede social sito en Ituzaingó 594, 2° piso, Dpto. A - Córdoba, o, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM en caso de continuar con el aislamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de las personas que suscriban el Acta de Asamblea y 2°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

3 días - N° 257730 - \$ 675,72 - 15/05/2020 - BOE

Por Acta N° 190 de la Comisión Directiva, de fecha 12/05/2020, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de mayo del 2020, a las 20:30 horas, por aplicación zoom, para tratar y afirmar los temas tratados en la asamblea general ordinaria del 27/01/2020, por no cumplir con el requisito implícito en el artículo 27 del estatuto de nuestra institución, la que contenía el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31 de Octubre de 2019.-

3 días - N° 257998 - s/c - 18/05/2020 - BOE

### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Interventor convoca a los asociados para el día 05/06/2020 a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en calle Diputado Juan Carlos Moyano S/N de la localidad de Villa Tulumba, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite a los autorizados a la concurrencia física a la sede, la misma se llevará a cabo mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se le enviará la correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de

asamblea, a las correspondientes direcciones de mail denunciada por los autorizados a participar del acto. Asimismo, se publicarán por medios locales y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias atinente al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del interventor ab.livillalba@gmail.com. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de termino y de la modalidad via remota (ZOOM) para llevarla a cabo; 3) Consideración del estado de situación patrimonial al 31 de Marzo del 2020, comprendiendo los periodos contables adeudados de los años 2007 a 2019; 4) Elección de autoridades. Fdo: Interventor Luis Villalba.

3 días - N° 258064 - s/c - 19/05/2020 - BOE

### ELENA

Convocar a Asamblea General Ordinaria a distancia para el día: 29 de Mayo de 2020, a las 21:30 horas, a realizarse a distancia, a través de la plataforma zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de resultados, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°21, cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Elección de autoridades de acuerdo al Estatuto Social 4) Razones por la presentación tardía.

3 días - N° 257736 - \$ 635,97 - 15/05/2020 - BOE

### SUMMA HUMANITAS - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva N° 33 del 07/05/2020, se convoca a los asociados de la organización a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 07/06/2020 a las 18.00 horas bajo modalidad de teleconferencia s/ Res N° 25 "G" de IPJ, se hace saber a los asociados que: (i) al efecto deberán descargar en sus ordenadores o dispositivos móviles la aplicación gratuita de telecomunicación audiovisual "ZOOM"; (ii) se les enviará a cada miembro confirmado un correo con el ID de reunión y clave de ingreso, y (iii) los asistentes deberán comunicar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al correo mardeocana@gmail.com, la asistencia a dicha asamblea como así los votos y valoraciones a cada punto del orden del día, tales serán enviados en forma simultánea a la teleconferencia para confirmación de los votos en el cuerpo de redacción del acta, para tratar el siguiente orden del día: "1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documen-

tación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2019; y 2) Elección de autoridades"

3 días - N° 257741 - \$ 1526,37 - 18/05/2020 - BOE

Llamado Asamblea Gral Ordinaria el 18/05/2020 a 19:00 hs. 1er llamado y 19:30 hs 2° llamado. Se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" con aplicación ZOOM comunicándose link e ID través de mail. Orden Dia. 1) elección dos socios suscribir acta 2) motivo presentación balances fuera término 3) Aprobación Estados Contables 2018 4) Elección Autoridades.

3 días - N° 257877 - \$ 880,05 - 15/05/2020 - BOE

### ASOCIACIÓN CIVIL VIPASSANA DHAMMA CÓRDOBA

La ASOCIACIÓN CIVIL VIPASSANA DHAMMA CÓRDOBA, convoca a todos sus socios/as a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo jueves 04 de junio de 2020 a las 18hs a realizarse en la modalidad a distancia de conformidad con lo establecido por la Resolución 25/2020 de Inspección de Personas Jurídicas. El sistema a utilizarse será la plataforma Zoom, la cual cuenta con audio e imagen lo que permitirá a todos los participantes comunicarse de manera simultánea. El enlace para acceder a la plataforma, junto a su instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario será remitido por la asociación a los socios/as mediante el correo electrónico terebringas@gmail.com; solicitando la debida confirmación de recepción del respectivo mail y su asistencia a la asamblea. Los correos electrónicos utilizados son coincidentes con los registrados en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II. Orden del día:1) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término 2) Consideración de la Memoria, Balance contable e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N°4 cerrado el 31 de diciembre de 2019; La documentación a tratarse ha sido puesta a disposición de los asociados oportunamente en formato papel y digital 3) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

1 día - N° 257936 - \$ 938,10 - 15/05/2020 - BOE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo 2.020, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social cito calle 9 de julio 2482 o bajo la modalidad a distancia en caso que para el 26 de mayo continúe la cuarentena obligatoria y preventiva mediante reunión Zoom: <https://zoom.us/j/4802353684?pwd=WkpQbmJEMTZ2U05vZzRRenl0aTh5QT09> ID de reunión:

480 235 3684 Contraseña: 6L4NXU, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°31, cerrado el 30 junio de 2.019; y 3) Motivo de Realización fuera de Termino, 4) Elección de autoridades. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas del día de la fecha.

3 días - N° 257964 - \$ 2494,20 - 18/05/2020 - BOE

**CRECER  
CENTRO DE INTEGRACIÓN  
DEL DISCAPACITADO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**ALTA GRACIA**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°752 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de mayo de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 2020, a las 17hs, bajo modalidad a distancia, vía plataforma ZOOM, para tratar el siguiente orden del día: -Causas de la convocatoria fuera de término. -Consideración de la Memoria, Informe de Comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2019. -Renovación de segundo vocal suplente.

3 días - N° 258095 - \$ 1555,80 - 19/05/2020 - BOE

**INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MARI, Emiliano J. DNI: 32280928 y GARECA, Mirna R. DNI: 26675065 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2020.

1 día - N° 258019 - \$ 474,40 - 15/05/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LOPEZ, Silvana P. DNI: 30289670 y DAGHERO, Silvana E. DNI: 26744375 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en

la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2020.

1 día - N° 258035 - \$ 401,90 - 15/05/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CORDOBA, Mara DNI: 25858497 y TOSOLINI, Juan P. DNI: 29352524 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2020.

1 día - N° 258038 - \$ 398,40 - 15/05/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que SALAMERO, Lorena L. DNI: 33023080 y BENDEZU, Jean P. DNI: 24578689 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 13 de Mayo de 2020.

1 día - N° 258049 - \$ 401,20 - 15/05/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ DE LA TORRE, A. DNI: 33600069 y ECHEGARAY MAS, Javier E. DNI: 25462672 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Mayo de 2020.

1 día - N° 258133 - \$ 488 - 15/05/2020 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que ROJAS, Claudia V. DNI: 17977660 y PODVERSICH, Emanuel V. DNI:

30848146 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 14 de Mayo de 2020.

1 día - N° 258136 - \$ 479,50 - 15/05/2020 - BOE

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**EL MAGO S.A.**

**BELL VILLE**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Conforme lo establece el art. 8 del Estatuto Social de la firma El Mago Sociedad Anónima y por designación en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha catorce de enero de dos mil veinte, según consta en el acta de asamblea n° 28 resultaron electos para un nuevo periodo estatutario: Presidente: Carlos Victor Cuneo D.N.I. 12.092.656; Vicepresidente: Mónica Beatriz Saab D.N.I. 12.533.867; Director Titular: Marco Andrés Cuneo D.N.I. 28.757.893 Y Directores Suplentes: Melina Cuneo D.N.I. 30.287.430 Y Sofia Cuneo D.N.I. 33.349.940; constituyendo domicilio especial en calle Corrientes 189 de la ciudad de Bell Ville. Se decide por unanimidad prescindir de la sindicatura según lo permite el art.12 del Estatuto Social. El plazo de mando es por tres ejercicios y corresponde hasta el 30 de septiembre de 2022.

3 días - N° 257684 - \$ 1066,86 - 15/05/2020 - BOE

**SAN CAYETANO SUR S.A.S.**

Constitución de fecha 07/05/2020. Socios: 1) OSCAR GERMAN BIANCO, D.N.I. N°21566240, CUIT/ CUIL N° 20215662404, nacido el día 15/07/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Manuel Belgrano 287, barrio Xx, de la ciudad de Amenabar, Departamento General Lopez, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: SAN CAYETANO SUR S.A.S.Sede: Avenida Santa Fe 615, piso 5, departamento H, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR GERMAN BIANCO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR GERMAN BIANCO, D.N.I. N°21566240 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DENIS PONZELLI, D.N.I. N°33926490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR GERMAN BIANCO, D.N.I. N°21566240. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 258134 - s/c - 15/05/2020 - BOE

#### GUINEGUA S.A.S.

Constitución de fecha 11/05/2020. Socios: 1) GUILLERMO ALTAMIRANO, D.N.I. N°37525652, CUIT/ CUIL N° 24375256521, nacido el día 19/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Intendente Bonzano 132, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUILLERMO DANIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°14586306, CUIT/CUIL N° 20145863067, nacido el día 14/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Bonzano 132, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NEHUEN ALTAMIRANO, D.N.I. N°39735885, CUIT/ CUIL N° 20397358853, nacido el día 21/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Bonzano 132, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUINEGUA S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 630, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Trabajos rurales como servicio de siembra, fumigaciones, cosecha, recolección de cereales y/o oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, forestales y de granja, cultivo extensivo y/o intensivo de todo tipo de productos agrícolas, cría y engorde o invernada de ganado menor y mayor, tambo y avicultura, fruticultura, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la actividad de matarife o abastecedor y todo lo relacionado con la elaboración, conservación, fraccionamiento y envasado. Explotación de Molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación, mandato, remate, comisión de fertilizantes, insumos, semillas, acopio, agroquímicos, transporte y distribución de los rubros mencionados. B) Diseñar y brindar servicios de ingeniería y de logística: operaciones o procesos como los que se detallan: almacenamiento, transporte, distribución, importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores; como así también a su acondicionamiento; servicios complementarios al comercio exterior, desarrollo de envases y embalajes; tercerización de personal y de operaciones industriales o administrativas; asesoramiento en ingeniería, medio ambiente, desarrollo organizacional, sistemas de calidad, auditoría de procesos logísticos, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, tanto transporte nacional e internacional terrestre, aéreo y marítimo; tercerización de operaciones; alquiler de auto elevadores y equipos; alquiler de depósitos, y los servicios conexos necesarios. C) Compra, venta, permuta, alquiler, representación, distribución, consignación, importación y exportación de maquinarias, insumos, repuestos, accesorios, ya sean nuevos o usados y/o renovados, para la logística y tecnología. D) Servicio y asesoramiento integral, en Comercio Exterior, operaciones de exportación e importación relacionadas con el objeto social. E) Transporte o flete en general y especial de carga, por vía terrestres, aérea, fluvial o marítima, privado, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de licencias o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. G) Compra, venta, importación, exportación arriendo o subarriendo de camiones, camionetas, y automotores en general, chasis, carrocerías, motores, repuestos, sus implementos y accesorios. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y sub alquilar todo tipo de inmuebles comercial, rural o para vivienda,

propiedad horizontal, predio o sitio, estancias, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. H) La sociedad podrá celebrar contratos de canje de cereal a cosecha, contratos de forward a futuro, pudiendo operar al efecto en el mercado de cereales y afines; mercado de capitales a través de los agentes autorizados a tales fines. Para la realización de sus fines, la sociedad podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato, como así también participar en cualquier modalidad de financiación para el comercio de bienes muebles e inmuebles. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 94000 acciones. 2) GUILLERMO DANIEL ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 3) NEHUEN ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 94000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO DANIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°14586306 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO ALTAMIRANO, D.N.I. N°37525652 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO DANIEL ALTAMIRANO, D.N.I. N°14586306. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 258138 - s/c - 15/05/2020 - BOE

#### **NEGRI HERMANOS S.A.S**

#### **BRINKMANN**

#### **CONSTITUCIÓN**

Constitución de fecha 07/05/2020 se reúnen a distancia a las las 18.12 hs. MODALIDAD VIA ZOOM, Socio: 1) FABRICIO DAVID NEGRI, D.N.I.

N°34.792.935, CUIT N°20-34792935-3, nacido el día 21/01/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, comerciante, con domicilio real en calle Av. Seeber N°257, Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio; y 2) FRANCO MANUEL NEGRI, DNI N°31.334.711, CUIT 20-31334711-8, nacido el día 10/02/1985, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, empleado, con domicilio real en calle Madre Teresa de Calcuta N°440, Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio Denominación: NEGRI HERMANOS S.A.S Sede: Madre Teresa de Calcuta N°440, Brinkmann, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte de cargas: Transporte terrestre de cargas en todo el territorio nacional y/o internacional, de mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, deposito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de este tipo de operación, realizar el transporte de productos agropecuarios, de maquinarias agrícolas, de materiales de construcción, mediante la explotación de vehículos propios y/o alquilados y/o de terceros. 2) Financiera: La realización con fondos propios operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, por cuenta propia o de terceros, de operaciones relacionadas con los productos, producidos o distribuidos, constituyendo o transfiriendo toda clase de prendas, recibirlas o transferirlas por vía de endose; aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. A los fines de cumplimentar el objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directamente vinculados con su objeto social, y para adquirir bienes y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital es de \$50.000,00 representado por 500 acciones de valor nominal \$100,00 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un voto. Suscripción: 1) FABRICIO DAVID NEGRI, suscribe 250 acciones, por un total de \$25.000,00 y 2) FRANCO MANUEL NEGRI suscribe 250 acciones, por un total de \$25.000,00. 1) Administración: estará a cargo del Sr. FABRICIO DAVID NEGRI, D.N.I. N°34.792.935 quien revestirá el carácter de administrador titular y Señor FRANCO MANUEL

NEGRI, DNI N°31.334.711 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación legal y uso de firma social, estará a cargo de FABRICIO DAVID NEGRI, D.N.I. N°34.792.935. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme el art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Social: 30/04.-

1 día - N° 257901 - \$ 1766,48 - 15/05/2020 - BOE

#### **ACEICOM S.R.L.**

#### **RIO CUARTO**

Reunidos en Asamblea General Extraordinaria con fecha cinco del mes de mayo del año dos mil veinte, en la sede social sita en calle 25 de mayo n° 152 de la localidad de Las Acequias (Cba.), los socios que representan el 100% del capital social, ANA LÍA BARRÓN, PABLO FERNANDEZ BARRÓN, AYLÉN FERNANDEZ BARRÓN y LAUTARO FERNANDEZ BARRÓN, decidieron por unanimidad: PUNTO PRIMERO: RATIFICAR en todos sus términos, que el capital social se encuentra expresado en la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$68.800), siendo ésta la moneda de curso legal en la R.A. al día de la fecha. Además ratifican que dicho capital social, se encuentra representado en 6880 cuotas sociales, con un valor de \$10 cada una de ellas, el cual se encuentra suscripto de la siguiente forma: a) ANA LÍA BARRÓN le corresponden la 5.848 cuotas sociales, o sea el valor total de \$58.480; b) PABLO FERNANDEZ BARRÓN le corresponden 344 cuotas sociales, o sea el valor de \$3.440; c) AYLÉN FERNANDEZ BARRÓN le corresponden 344, o sea el valor de \$3.440; d) LAUTARO FERNANDEZ BARRÓN le corresponden 344 cuotas sociales, o sea el valor de \$3.440; las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad al día de la fecha por las partes descriptas. Por ello las cláusulas del capital social, su suscripción e integración, quedan redactadas de las siguientes formas, a saber: "CLÁUSULA CUARTA: CAPITAL SOCIAL - SUSCRIPCIÓN: El capital social asciende a la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$68.800), siendo ésta la moneda de curso legal en la R.A. al día de la fecha. Dicho capital social está representado por 6880 cuotas sociales, con un valor de \$10 cada una de ellas, suscripto de la siguiente forma: a) ANA LÍA BARRÓN le corresponden la 5.848 cuotas sociales, o sea el valor total de \$58.480; b) PABLO FERNANDEZ BARRÓN le corresponden 344 cuotas sociales, o sea el valor de \$3.440; c) AYLÉN FERNANDEZ BARRÓN le corresponden 344, o sea el valor de \$3.440; d) LAUTARO FERNANDEZ

BARRÓN le corresponden 344 cuotas sociales, o sea el valor de \$3.440; las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad al día de la fecha por las partes descriptas; las que se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad al día de la fecha por las partes descriptas. CLÁUSULA QUINTA: INTE-GRACIÓN: EL capital social antes referido, se encuentra integrado en su totalidad por las partes asociadas, en dinero en efectivo, obrante en caja de la sociedad." PUNTO SEGUNDO: RATIFICAR en todos sus términos la solicitud de inscripción de las modificaciones de las cláusulas de capital social, su suscripción e integración. PUNTO TERCERO: Se autoriza al Dr. Horacio A. Herrera Caramuti, M.P. 2-537 y/o a quien éste designe, a realizar los trámites necesarios a efectos de inscribir el presente instrumento en la inspección de personas jurídicas de la Prov. De Cba. y Registro Público de Comercio, con previa visación por el Juzgado Civil y Comercial de turno en la ciudad de Río Cuarto. Con lo que se da por finalizado el acto, firmando los comparecientes de conformidad.

1 día - N° 257633 - \$ 1524,80 - 15/05/2020 - BOE

#### DOS MAS DOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### VILLA CARLOS PAZ

Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 25 de Enero de 2020 se aprueba por unanimidad Cambio de Sede Social, Reforma del Instrumento Constitutivo, y Elección de Autoridades. Transcribiendo a continuación las cláusulas reformadas. "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DOS MAS DOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede en calle Juan Bautista Justos 934, Barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla de la provincia de Córdoba, República Argentina." "TERCERO: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ANA BEATRIZ MEDERO D.N.I. N°26.335.205 que revestirá el cargo de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa.

En este mismo acto, se designa al Sr. GERARDO GABRIEL ABBATE D.N.I. N°29.387.765 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma estará a cargo de la Sra. ANA BEATRIZ MEDERO D.N.I. N°26.335.205, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removida por justa causa."

1 día - N° 257903 - \$ 820,96 - 15/05/2020 - BOE

#### FREE SHOP S.A.

En Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Autoconvocada n°26 del 14/2/2020 se resolvió designar como PRESIDENTE Héctor Ernesto FIORANI DNI 12.612.625 VICEPRESIDENTE Susana Olga STORANI DNI 20.667.859 y DIRECTOR SUPLENTE Franco FIORANI DNI 41.762.803 Prescindir de Sindicatura y modificar Art 36 del Estatuto Social: "ARTÍCULO TRIGÉSIMO SEXTO: El ejercicio económico financiero de la sociedad se cerrará el día treinta y uno (31) de Agosto de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia"

1 día - N° 257911 - \$ 203,51 - 15/05/2020 - BOE

#### FRIGORIFICO MORTEROS S.A.

#### MORTEROS

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas a Distancia (Resolución N° 25-2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba), celebrada el día 11 de Mayo de 2020 resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad, por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos se

indican a continuación: Presidente: María Eugenia Beltrán, DNI N° 30.472.777; Vicepresidente: María Cecilia Beltrán, DNI N° 27.550.745; Director Titular: María Laura Beltrán, DNI N° 21.398.642; y, Director Suplente: Sebastián Arturo Beltrán, DNI N° 22.561.834.

1 día - N° 257915 - \$ 248,03 - 15/05/2020 - BOE

#### MEDINALS S.A.

#### CANALS

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 11/11/2019, se designó por el término de dos ejercicios a: Aseguinolaza Juan José DNI 6.560.318 como Director Titular y Presidente; Lagos Manuel Enrique DNI 11.932.763 como Director Titular y Vicepresidente; Misisian Fernando Rafael DNI 18.175.639 como Director Titular y Secretario; y Decca Elsie Susana DNI 2.390.945 como Director suplente. También se designó como síndicos titulares por el término de dos ejercicios a: Gaitán Gustavo Ariel DNI 26.310.627 Contador Publico Nacional Matricula N° 10.13264.7; Quijada Santiago Andrés DNI 25.561.274 Abogado Matricula N° 1-32319; y Rocca Joaquín DNI 25.561.192 Abogado Matricula N° 2-789; y como Síndicos Suplentes por el término de dos ejercicios a: Guaccione Mariel Susana DNI 20.347.110 abogada Matricula N° 2-157; Artusso Ana Alicia DNI 31.290.835 Contadora Pública Nacional Matricula N° 10.16408.0; y García Analia Soledad, DNI 27.248.108, Contadora Pública Nacional Matricula N°10-13367-1. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la calle San Martín N° 130 de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 257978 - \$ 809,30 - 15/05/2020 - BOE

#### POWDER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 03/02/2017, se resolvió la elección del Sr. Leonardo Luis Hermida Santanera, D.N.I. N° 30.470.568, como Director Titular Presidente y del Sr. Facundo Nicoletti, D.N.I. N° 30.683.454, como Director Suplente.

1 día - N° 258061 - \$ 218,55 - 15/05/2020 - BOE